

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 29 de abril de 2016.

ORDEN No.: LG/0102/0063/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EL SURCO, S.A. DE C.V.

0511-061082-001-1

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	150	BOLSA	ABONO FOLIAR COLOR AZUL, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 5 LIBRAS, PARA PLANTAS.	BLUE FERT 12-12-172+HUMIPLEX/ GUATEMALA	\$ 5.65	\$ 847.50
2	31210000	54107	4	SACO	ABONO FÓRMULA 15 15 15, SACO DE 100 KILOS	DISAGRO/ EL SALVADOR	\$ 58.00	\$ 232.00
3	31210000	54107	5	SACO	ABONO SULFATO, 21% N SACO DE 100 KILOS	DISAGRO/ EL SALVADOR	\$ 28.00	\$ 140.00
4	31210000	54107	4	SACO	ABONO UREA, 46% N SACO DE 68 KILOS	DISAGRO/ EL SALVADOR	\$ 36.00	\$ 144.00
5	31210000	54107	26	UNIDAD	FOLEY EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE UNA LIBRA	DISAGRO/ GUATEMALA	\$ 1.13	\$ 29.38
6	31210000	54107	10	UNIDAD	INSECTICIDA BAYTROID XL 12.5 SC EN PRESENTACIÓN DE 250 MILILITROS	BAYER/ GUATEMALA	\$ 9.61	\$ 96.10
7	31210000	54107	30	UNIDAD	VENENO PARA ZOMPOPO EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 250 GRAMOS	SERVIAGRO/ BRASIL	\$ 4.65	\$ 139.50
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,628.48

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO 48/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DIARIAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS ÁREAS DE LOS JARDINES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0044(03-03-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0063/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.




* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: VHGA  REVISADO POR: